



Soca, 28 de noviembre de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 20

Resolución No 187/2023

VISTO: que es necesario comprar pintura para refugios peatonales de Plaza Baltazar Brum, compra comprendida en EE 2023-81-1320-00112;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal b Mpio. De Soca P132011005

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.Autorizar el pago de pintura, por \$15.000= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012; a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde

Mary Morin Concejal

oju.

Andrés Zeballos

Conceial

Alejandro Burgueño Concejal

nahi Moreira

Concejal